

DECRETO N°

1776

NEUQUÉN, 11 OCT 2001

**VISTO:**

El Registro N° 0820/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota N° 102/01 de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría Servicios Públicos- mediante la cual solicita la baja del agente GARCÍA ALADINO, L.P. N° 2105/0, en el cargo de Director de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes, designando en su reemplazo al agente ARRIETA VÍCTOR HUGO, L.P. N° 4947/0; y

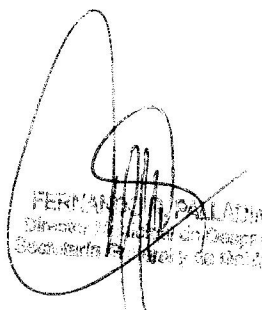
**CONSIDERANDO:**

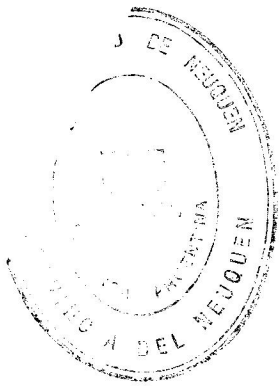
Que se cuenta con el V° B° del señor Subsecretario de Servicios Públicos y de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 1025/01);

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 659/01) solicita la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto, con efectividad al 31-09-01, la designación política en el cargo de Director de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes del agente GARCÍA ALADINO, L.P. N° 2105/0, efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00;

Que asimismo, requiere se deje sin efecto, con efectividad al 31-09-01, la designación política del agente ARRIETA VÍCTOR HUGO, L.P. N°, 4947/0, efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00, designándolo políticamente en el cargo de Director de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios Públicos- de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, adicionándole la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente, del Escalafón Municipal, con efectividad al 01-10-01 y por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios  
...2º///

  
FERNANDO PALADINO  
Director de Despacho y de Gobierno  
Secretaría General y de Gobierno



///...2º

en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/01 (Código de Imputación N° 010A010110);

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
D E C R E T A:**

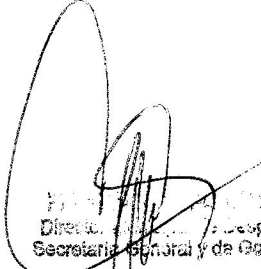
Artículo 1º) **DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad al 31-09-01, la ----- designación política en el cargo de Director de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios Públicos- de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, del agente **GARCÍA ALADINO, L.P. N° 2105/0, D.N.I. N° 11.339.571, Categoría 23**, efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00.-

Artículo 2º) **DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad al 31-09-01, la ----- designación política del agente **ARRIETA VÍCTOR HUGO, L.P. N° 4947/0, D.N.I. N° 12.393.763, Categoría 22**, en el cargo de Jefe de División Planeamiento y Proyectos -Dirección de Producción Forestal- de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios Públicos- de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, efectuada por Decreto N° 1297/00.-

Artículo 3º) **DESIGNAR** políticamente al agente **ARRIETA VÍCTOR HUGO, ----- L.P. N° 4947/0, D.N.I. N° 12.393.763, Categoría 22**, en el cargo de Director de Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios Públicos- de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, adicionándole la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente, del Escalafón Municipal, con efectividad al 01-10-01 y por el término de la gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad con el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 010A010110); según lo solicitado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 658/01).-

Artículo 4º) El presente gasto se atenderá con cargo a la Actividad: ----- Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes, Imputación:

...3º///

  
Dirección General de Despacho  
Secretaría General y de Gobierno

///...3º

010A010110 del Presupuesto de Gastos vigente.-

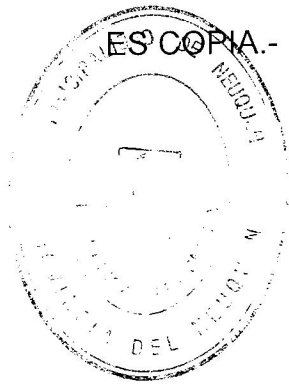
Artículo 5º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos  
----- Humanos y Política Laboral para los fines que estime  
correspondan.-

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios  
----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana, y de  
Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 7º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al  
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

**ARCHÍVESE.-**

MEE.-



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO  
CATTÁNEO.-

FERNANDO P. LADINO  
Director Municipal de Desarrollo  
Secretaría General y de Gobierno